



# MEDIO AMBIENTE DE LA RIOJA

la belleza está en el ojo que mira

## XI CONCURSO FOTOGRAFICO



Sergio González Sierra "Después de la tormenta"  
**PRIMER PREMIO**



José Félix Hernández Pérez "Soledad" SEGUNDO PREMIO

Miguel Ángel Robredo Abad "Pozo" TERCER PREMIO

Emilio Pascual Rosel "Peñas de Herce" PREMIO RESIDENTES EN LA RIOJA



# MEDIO AMBIENTE DE LA RIOJA

la belleza está en el ojo que mira

## XI CONCURSO FOTOGRAFICO



Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente



### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL XI CONCURSO FOTOGRAFICO "MEDIO AMBIENTE DE LA RIOJA"

Rellenar con letra clara y mayúscula.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL.

Nombre del Autor: \_\_\_\_\_

Primer Apellido: \_\_\_\_\_

Segundo Apellido: \_\_\_\_\_

Iniciales del Autor: \_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono 1: \_\_\_\_\_

Teléfono 2: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Nombre de las imágenes presentadas a concurso:

Foto nº1: \_\_\_\_\_ \_1\_ \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Foto nº2: \_\_\_\_\_ \_2\_ \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Foto nº3: \_\_\_\_\_ \_3\_ \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Foto nº4: \_\_\_\_\_ \_4\_ \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Foto nº5: \_\_\_\_\_ \_5\_ \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Marca esta casilla si resides en algún municipio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

#### NOTAS

\* Se aceptará también una fotocopia de este formulario.

\* Es imprescindible indicar una dirección de correo electrónico para recibir los comunicados que pueda emitir el JURADO del concurso.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado



Este concurso pretende compaginar la creatividad artística fotográfica y la belleza de la riqueza natural de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Se registrará por las siguientes BASES:

## 1. Tema

### "Naturaleza de La Rioja"

La naturaleza de La Rioja esconde paisajes de gran belleza que atraen en cualquier momento del año a numerosos aficionados a la fotografía, pero también está llena de lugares llenos de encanto por descubrir, de rincones más solitarios pero igualmente fascinantes, de multitud de seres vivos con comportamientos sorprendentes... En esta XI edición del concurso queremos que cada fotógrafo nos aporte su particular mirada del patrimonio natural de este territorio, pudiendo presentar al certamen cualquier fotografía que represente algún elemento de la Naturaleza de La Rioja.

Tendrán cabida, entre otras, imágenes de paisajes de montaña, forestales, de entornos fluviales o formaciones geológicas singulares. No se admitirán, en cambio, imágenes de paisajes urbanos o agrarios, siempre que éstos sean el elemento único o principal de la fotografía, y no un acompañamiento o complemento a la imagen de un elemento natural. También podrán concursar imágenes de fauna, flora, setas y hongos, o de cualquier otro elemento que represente la biodiversidad silvestre de nuestra región.

## 2. Concursantes

Podrán concurrir al presente concurso todos los fotógrafos que lo deseen.

## 3. Número de obras

Se podrán presentar un máximo de 5 fotografías por autor.

## 4. Formato y dimensiones de las obras

Sólo se admitirán fotografías en color. Sólo existirá el formato digital. Todos los archivos serán en formato JPEG de máxima calidad.

Las imágenes se entregarán en dos tamaños, tal y como se detalla a continuación:

> Archivo en alta resolución: el lado mayor de cada una de las imágenes tendrá como mínimo 30 centímetros y un máximo de 60 centímetros, con una resolución de 300 ppp en JPEG de máxima calidad.

> Archivo en baja resolución: el lado mayor de cada una de las imágenes será de 1.280 píxeles para las fotografías apaisadas y de 856 píxeles para las verticales. Tendrán una resolución de 72 ppp en JPEG de máxima calidad.

Las imágenes se presentarán "a sangre", es decir, que no se podrán añadir a las mismas marcos, bordes o elementos similares que reduzcan su tamaño.

Se permite el retoque global de las fotografías, pero no se podrán añadir o eliminar elementos que modifiquen su composición original. En caso de duda y como comprobación se podrá exigir el archivo original.

## 5. Presentación de las obras

Las imágenes se enviarán grabadas en un CD o un pendrive que se devolverá en caso de ser solicitado.. Se guardarán en dos carpetas. Una llamada ALTA en la que se incluirán los archivos de alta resolución y otra denominada BAJA en la que se incluirán los archivos de baja resolución. También será obligatorio incluir en el CD o pendrive el formulario, totalmente cumplimentado, que se encontrará en el apartado "Anuncios y convocatorias" de la web [www.larioja.org/medioambiente](http://www.larioja.org/medioambiente).

## 6. Identificación de las obras

Las fotografías en JPEG deberán nombrarse de la siguiente manera:

(Iniciales del primer nombre y los dos apellidos del autor)\_ (Número del 1 al 5)\_ (tres últimos dígitos más la letra mayúscula del NIF del autor).

Ejemplo: La 5ª fotografía enviada por el autor Ramiro Alfonso García López con NIF 77998889R tendrá el siguiente nombre del archivo JPEG: RGL\_5\_889R.

Será obligatorio adjuntar con el CD o pendrive el formulario de inscripción en papel, bien el incluido en las presentes bases o una copia impresa del citado en el punto anterior, en el que se indicará con claridad el título de la fotografía y el municipio y la provincia donde ha sido tomada. Las fotocopias también serán válidas.

## 7. Envío de las obras

El CD o pendrive y el formulario (copia impresa o fotocopia) se remitirán por correo postal a:

Dirección General de Medio Natural  
XI Concurso Fotográfico  
"Medio Ambiente de La Rioja"  
c/ Prado Viejo 62, bis  
26071 Logroño (La Rioja)

## 8. Plazo de presentación de las obras

El plazo, que será improrrogable, finaliza a las 14 horas del viernes 16 de marzo de 2018. Todos los envíos que lleguen fuera de plazo no serán admitidos a concurso.

## 9. Composición del Jurado

El Jurado estará compuesto por cuatro miembros:

- > Dos fotógrafos de reconocido prestigio.
- > Dos funcionarios designados por la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja.

## 10. Fallo del Jurado

El fallo del Jurado se hará público el viernes 20 de abril de 2018. A partir de esa fecha podrá consultarse en el apartado "Anuncios y convocatorias" de la web [www.larioja.org/medioambiente](http://www.larioja.org/medioambiente).

## 11. Premios

Se establecen los siguientes premios:

**Primer premio: 3.000 euros.**

**Segundo premio: 2.000 euros.**

**Tercer premio: 1.000 euros.**

**Premio especial:** Se premiará con 300 euros la mejor fotografía de las presentadas por los residentes en cualquier municipio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

## 12. Exposición

Con las obras premiadas y seleccionadas se realizará una exposición itinerante que viajará por las principales cabeceras de comarca de La Rioja. El itinerario de la exposición podrá consultarse en el apartado "Anuncios y convocatorias" de la web [www.larioja.org/medioambiente](http://www.larioja.org/medioambiente).

## 13. Observaciones

13.1. Ningún premio podrá quedar desierto.

13.2. Un mismo premiado no podrá recibir más de un premio.

13.3. Las obras ganadoras de los premios primero, segundo, tercero y especial pasarán a ser propiedad de el Gobierno de La Rioja, cediendo los autores los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública y aplicación a los diferentes soportes. En todos los casos se citará el nombre del autor.

13.4. Al importe de cada uno de los premios y obras compradas se le aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria.

13.5. Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.

13.6. Los autores seleccionados para la exposición cederán los derechos de utilización, exposición, reproducción y distribución pública de las obras seleccionadas, para uso exclusivo de las acciones relacionadas con el concurso en cuestión.

13.7. La participación en el certamen implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las presentes bases.

13.8. Cualquier imprevisto no incluido en estas bases podrá ser resuelto por el Jurado.

## 14. Código Ético

El Jurado podrá excluir del concurso las fotografías que considere realizadas mediante acciones que vayan en contra de la conservación de la naturaleza.

El texto completo de las bases del concurso y la convocatoria 2018 estarán disponibles en [www.larioja.org/medioambiente](http://www.larioja.org/medioambiente) una vez que se publiquen en el Boletín Oficial de La Rioja.